



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002654/2014, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicita la designación interina del Ing. Héctor Raúl ZANONI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS (I.Q.); y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento por renuncia por Jubilación del Ing. Oscar SICILIA;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 34 a 36, en la que se propone la designación interina del Ing. Héctor Raúl ZANONI;

El Currículum del Ing. Héctor Raúl ZANONI a fs. 11 a 24;

El Plan de Trabajo del Ing. Héctor Raúl ZANONI a fs. 25 a 33;

La nota del Ing. Héctor Raúl ZANONI solicitando licencia en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS (I.Q.) a fs. 38;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 39 vta.;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Héctor Raúl ZANONI (Leg: 34708 - D.N.I:12.510.452 - F.N. 25-FEB-56) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS (I.Q.), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2015, cargo en el que revistó el Ing. Oscar SICILIA.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Héctor Raúl ZANONI (Leg.34708) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS (I.Q.), a partir de la fecha en que asume al cargo de mayor jerarquía y mientras permanezca en dicho cargo o hasta el 31 de marzo de 2015, según Decreto 3413/79 -Art. 13 -Cap. IV Ap.II inc.e).

Art. 3º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 - HCS - 95. - Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º.- El Ing. Héctor Raúl ZANONI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º.- La designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

[Firma manuscrita]

Art. 7º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2015 si el cargo se provee por concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 478 - H.C.D.- 2014.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
REVISADO
AREA OPERATIVA